



S.G/C.A/2014/020

RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación por procedimiento ABIERTO del SERVICIO DE CAFETERÍA EN EL EDIFICIO SEDE DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE MURCIA.

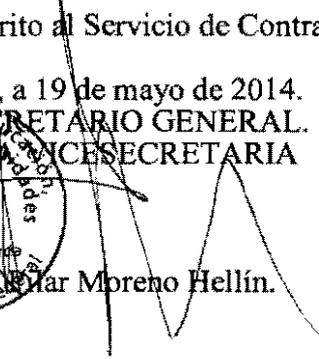
Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las Mesas de Contratación.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Resolución de 28 de febrero de 2005 (BORM nº 57 de 10-03-05).

RESUELVO

Designar a los vocales de la Mesa de Contratación que asistirán al órgano de contratación para la adjudicación por procedimiento ABIERTO, del SERVICIO DE CAFETERÍA EN EL EDIFICIO SEDE DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE MURCIA, quedando la misma configurada del siguiente modo:

- Presidenta: la Vicesecretaria.
- Vocales:
 - * Jefe de Servicio de Museos y Exposiciones, que podrá ser sustituido por un técnico adscrito a dicho servicio.
 - *Un representante de la Intervención General de la Comunidad Autónoma.
 - *Un Asesor jurídico del Servicio Jurídico.
- Secretario: un funcionario adscrito al Servicio de Contratación.

Murcia, a 19 de mayo de 2014.
EL SECRETARIO GENERAL.
D. LA VICESecretaria
Fdo. 
María Moreno Hellín.

